

DIARIO DE PALMA.

Lunes 7 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número, suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Parlamento.)

Arribó ya la buena nueva. La paz, la ansiada paz debía bajar á la tierra desde los cielos en un dia santo y anteayer domingo, á los quince dias de haber nacido el príncipe imperial de Francia, en el aniversario de haber entrado los aliados de 1814 en Paris, y á las doce de la mañana quedó firmada por los diplomáticos reunidos en el ministerio de negocios extranjeros la pacificacion de Europa.

Tiempo era ya de que el mundo civilizado dejara de presenciar en la segunda mitad del siglo XIX esas escenas de esterminio y de sangre que habrán hecho derramar tantas lágrimas de angustia á la viudez y la horfandad que produjeron.

Hoy es, y no se han borrado de nuestra imaginacion los 20,000 hombres que lanzaron su postirmer suspiro en un solo dia, léjos del suelo de la amada patria, sin poder enviar una mirada de despedida al hijo, á la esposa, á la madre anciana. Hoy es, y Sebastopol convertido en ruinas, y poderosas escuadras anegadas, y riquezas sin término consumidas, y peligros de toda especie arrostrados, y males sin término sufridos nos hacen estremecer aun por la suerte de la industria, del comercio, de la civilizacion, si dejamos por un instante de pensar en el parte que la telegrafia hizo llegar á esta corte anteayer á las tres de la tarde.

Confesemos que al emperador Luis Napoleon cabe una gran parte de la gloria que hay en la consecucion de la paz. Si las conferencias de 1855 en Viena se hubieran celebrado como las de 1856 en Paris, acaso la tierra habria disfrutado á estas horas de un año de tranquilidad, y estarían enfrenados ya esos centros tenebrosos de donde saltan incesantes peligros de otro género mas temible que los de la guerra; de donde se levantan esas vociferaciones atentatorias contra lo que hay de mas respetable en la sociedad, en la familia, en el individuo; de donde acaban de brotar esos sacrilegos, escándolo de la Europa sensata, labo-

riosa y trabajadora, que parodiando con satánica avilantez palabras angelicales, han llamado contra los pueblos de Europa al demonio de la anarquía, al ángel de las venganzas y los horrores, al genio de la rebelion y el despotismo soez, al espíritu de esterminio, y de matanza, y de impiedad.

¿Quién puede calcular los inmensos beneficios que el orden y el verdadero progreso social van á reportar del protocolo firmado el dia 30 en Paris?

Pudiendo los principales gobiernos del mundo convertir su atencion á empresas de tan inmensa y positiva utilidad como el canal de Suez, como el general desarrollo de la industria, como el ensanche del comercio, como el acrecentamiento de las artes y las letras, que tanto y tanto florecen con las auras de la paz, ¿quién duda sino que empieza una era de brillantes esperanzas para la felicidad de los pueblos?

¡Lástima grande que el gobierno de nuestra desventurada nacion no haya querido comprender hasta ántes de ahora cuanto nos interesaba hallarnos prevenidos con la buena administracion y el orden, que es su mas precisa consecuencia, para que llegado el feliz caso presente pudiera España inspirar seguridad llamando á sí tantos capitales como la guerra de Oriente ha mantenido inactivos ó alejados de su verdadera y mas beneficiosa tendencia!

Pero no queremos mezclar las quejas de nuestro buen deseo con los plácemes que debemos hoy á la humanidad entera. Recíbanlos todas las naciones de Europa, y en particular la francesa; que todas mas ó ménos directamente deben alegrarse de ver removida la gran piedra de escándolo, que por mas de dos años y medio ha estado llenando todos los corazones nobles de sentimiento y de susto.

¡Qué diferencia del estrépito del cañon que á estas horas aun estará retumbando en Paris ó en San Petersburgo, al que producian no ha un mes los que se disparaban en el sangriento suelo de Crimea!

Este anunciaba muertes y confusion: aquel dice á las naciones que se alegren, repitiendo el himno que entonó el cielo sobre la cuna del cris-

80 1878
2
3781 07A

tianismo, y reproducen ya los pueblos al rededor de otra cuna, centro de grandes esperanzas.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 19 DE ABRIL.

De acuerdo con nuestros informes respecto al alistamiento legal en la Milicia, hace uno de nuestros cólegas los siguientes cálculos, que no tienen nada de exagerados:

«No es cierto que el alistamiento para la Milicia Nacional se haya suspendido, como equivocadamente han anunciado varios periódicos: ántes bien se prosigue con bastante rapidez. Este alistamiento, que probablemente se hará estensivo á toda la Península, impone á toda la nacion doscientos millones de reales de contribucion anual, y de esto se convencerán nuestros lectores con solo fijar su atencion en los cálculos siguientes:

«Teniendo presente que en el sorteo para la quinta entran en toda España, segun tenemos entendido, unos 600,000 hombres, podremos calcular que en el alistamiento de la Milicia, que comprende á todos los individuos de 18 á 50 años, entran tres millones y medio de ciudadanos. Supongamos que de estos se exceptúen tres millones, y que cada uno pague la cuota mínima de esception, que son cinco reales mensuales, lo que nos dará como primer dato para nuestra cuenta la cantidad de 180.000,000 de reales anuales.

«Los quinientos mil hombres que no se exceptúan suponemos que formarán un total de cuatrocientos batallones y escuadrones, que, necesitando cada uno de estos diez tambores ó trompetas, dan al año un total de 4.586,000 rs.

«Si suponemos que cada provincia emplea 16 rs. diarios en los gastos de las mayorías é inspecciones, al cabo del año el gasto total será de 286,160 rs.

«Si suponemos que cada miliciano gasta, por efecto de serlo, tres reales mensuales, los quinientos mil milicianos pagarán al año 18.000,000 de reales.

«A estos datos debemos agregar la cantidad de riqueza que deja de producir cada miliciano que está de servicio, y suponiendo que esta cantidad es la de siete reales, y que en toda España hay cada dia 800 de servicio, resultará que al año dejarán de producirse 2.044,000 rs.

«Súmense todas estas cantidades, y se obtendrá un total de *doscientos cuatro millones setecientos diez mil ciento sesenta reales* anuales, y eso que el cálculo que hemos hecho es muy bajo, y que no hemos incluido en él el coste de armamento, municiones y alquiler de locales para cuarteles.»

— Leemos en *El Clamor Público*:

«Parece que el Sr. Santa Cruz, despues de oír la opinion de los gefes del ministerio de Hacen-

da y de examinar detenidamente el proyecto del centro progresista, ha aceptado en el fondo casi todos los medios que en él se proponen para cubrir el importe de las contribuciones de puertas y consumos, modificando solamente algunos de ellos en la forma y en la manera de desarrollarlos.»

«El señor ministro de Hacienda admite el recargo en las contribuciones territorial ó industrial: da por supuesto que los productos líquidos de las provincias de Ultramar y el descuento gradual de los empleados en las mismas, asciendan á cien millones de reales, y acepta la derrama denominándola general en vez de nacional; y fijándola en el 55 por 100, en lugar del 45, del producto que rindieron por puertas y consumos las capitales y demas pueblos del reino en el trienio de 1854 á 1855.

«Para hacer efectiva esta derrama, evitando los inconvenientes que ofreceria realizarla, conforme determina la base sesta del proyecto que copiamos ayer de *La Iberia*, presentan unas tarifas que marcan los artículos imposables y el máximo con que podrán ser gravados; por último, rechazando el descuento gradual de los empleados de la península, que no producía mas que cuatro millones, sube á 13 por 100 el que ahora sufren indistintamente todas las clases y categorías, excepto los gefes y oficiales del ejército, guardia civil y carabineros del resguardo.

«El Consejo de ministros se ha conformado con el pensamiento del Sr. Santa Cruz, y segun afirman personas bien informadas, el duque de la Victoria convocó anoche á la comision del centro progresista para manifestar la decision del gabinete y procurar que de comun acuerdo se resuelva esta cuestion.»

— Los durísimos trances por que está pasando el ministerio de las derrotas y de las modificaciones, agrava segun algunos diarios la crisis perenne en que desde su formacion vive muriendo.

Véase lo que ayer hemos leído en *La Discusion*, respecto á un nuevo cambio parcial en el gabinete:

«A pesar de la patente unidad del ministerio, se anuncia como próxima una modificacion en él. La cuestion de ingresos, que no ha sido llevada con todo el tino que por su importancia merecia, no puede menos de haber quebrantado las fuerzas del gabinete; por la cual creemos posible que la anunciada modificacion se verifique. Por mas que un sentimiento de patriotismo impulse á hacer ciertos sacrificios, no suelen estos realizarse en la mayor parte de los casos, sino á costa de la fuerza moral de sus autores.»

Otra modificacion despues del escarnio de las prácticas parlamentarias verificado con el inesplicable regreso gubernamental de los señores Luxan y Santa Cruz, anatematizados en su primera caida por los mismos en quienes ahora se apoyan, se-

ria una completa burla del sistema representativo.

— El día 23 se reunieron en la sala de presupuestos de las Cortes el círculo de los progresistas puros, con el objeto de oír el parecer de la comisión encargada de proponer definitivamente el plan que se ha de votar en la Asamblea para cubrir el déficit del presupuesto.

Segun habíamos anunciado el sábado, se propuso un aumento de 50 millones en la contribucion territorial; otro de 18 en la de subsidio; el descuento gradual á los empleados de España y Ultramar importante 14 millones mas de lo que presupone el gobierno, y un impuesto colectivo de 72 millones, tomando por base el 45 por ciento de lo que han pagado los pueblos por puertas y consumos: la última modificación que se ha hecho en este plan que anunciamos hace días, consiste en abandonar la idea de la imposición de un tanto por ciento sobre la renta del Estado.

Algunos diputados quisieron hablar contra ese plan financiero, especialmente contra el aumento de la contribucion territorial y el llamado impuesto colectivo; pero los que dirigian la reunion les exortaron á que no pusiesen obstáculos á un pensamiento que merecia las simpatías del duque de la Victoria y que tenian la seguridad de que este aceptaria. Callaron estos diputados, reservándose llevar la cuestion á las Cortes.

En seguida, y con leves debates, fué aprobado este sistema, que firmarán los señores Sanchez Silva, Zafra, Gaminde, Acha, Labrador, Llanos, Ferrandez y demas individuos de la comisión de presupuestos que pertenecen al círculo de los puros, retirando sus respectivos votos particulares.

Los iniciados en la política que prevalece en ciertas regiones, afirmaban ayer, y no sin fundamento, que el duque de la Victoria se mostraba inclinado á este plan financiero; que los demas ministros, queriendo permanecer agenos á la cuestion de forma harian lo que hiciese el presidente del consejo; pero que el señor Santa Cruz habia declarado que no podia aceptarlo, por ser mucho mas oneroso á los pueblos y á la propiedad que el sistema del gobierno, sosteniendo además, que si él prevalecia en el seno del gabinete, ó en la Cámara lo natural y lo lógico era vinieran á plantearlo en el gobierno los que, habiéndolo concebido debian realizarlo.

El 24 se examinaba en Consejo de ministros la reforma financiera de los puros. No sabemos aun si se aceptaria: pero la resistencia del Sr. Santa Cruz continuaba, y es difícil predecir lo que acontecerá en este verdadero caos de la política progresista.

— Hacia ya tres años que el Sr. Recurt venia sufriendo grandes contratiempos en su fortuna, esto, unido á su empeño de jugar á la baja durante los últimos meses, hacia que su capital hubiera disminuido considerablemente. Sin embargo, no hace muchos días pagó una numerosa suma, y su

crédito no estaba debilitado entre los capitalistas. El día de su muerte parece que tenia necesidad de satisfacer una obligacion pendiente, y esta ha sido sin duda la que le precipitó á aquel acto, que ya habia querido realizar ántes. A pesar de eso, se acostó tranquilo y solo cuando uno de sus criados entró la mañana á llevarle los periódicos y despertarle, fué cuando se advirtió su muerte, que consumó, segun parece, con una pistola pequeña, de aire, cuyo ruido nadie sintió en la casa.

El buen nombre y la confianza que su conducta inspiraba, hacen que la desgracia del señor Recurt haya alcanzado á varias personas que le tenian confiados sus intereses.

La embajada francesa ha sellado ya todos los papeles y objetos de la casa, cuyo dueño se hallaba bajo la proteccion de aquel gobierno.

— En la Direccion general de Ultramar se ha recibido una comunicacion del Capitan general de la isla de Cuba fechada el 8 de marzo, en cuya fecha no ocurría la menor novedad. El vapor mercante *Europa* habia salido el 5 para Cádiz conduciendo la correspondencia. El vapor-correo *Isabel la Católica* habia llegado felizmente el 4, y debia salir el día 12.

— De los 16 mil hombres correspondientes al reemplazo del año actual, se han destinado 2 mil á la Artillería, 700 á ingenieros, 4000 á marina, 2500 á caballería, y 9249 á infantería. La diferencia que se nota entre estas cifras reunidas y la de los 16 mil hombres sorteados, consiste en que no se incluyen en esta distribucion los 554 hombres correspondientes al cargo de las provincias Vascongadas.

— Anteayer por la mañana se reunió en el Congreso el Centro progresista. Asistieron á esta reunion sobre 130 diputados, y entre ellos se vieron algunos que pertenecen al Centro parlamentario y otros de ideas conservadoras como el director del *Diario Español*, el señor Rancés. Revelado el objeto de la reunion que era poner á discusion la idea de organizar en las provincias el partido progresista por medio de una carta escrita por el señor Olózaga (don José) que debian firmar todos los diputados que forman este Centro, suscitóse un ligero debate sobre si entre las exclusiones que se hacian debia comprenderse á los demócratas. Varios diputados creian que solo debian ser excluidos los que se dan á si mismos el nombre de republicanos. Entonces el Sr. D. Pascual Madoz dijo que él no tenia inconveniente en que se sustituyera una palabra con otra si los que se titulan demócratas declaraban paladinamente que aceptaban el Trono constitucional de Isabel II y que estaban dispuestos á derramar por ella hasta la última gota de su sangre.

Esto puso fin á la discusion y aprobóse en seguida el contenido de la carta en que se aceptan como principios del partido progresista y lemas de su bandera el Trono de Isabel II, la Cons-

titucion de 1856, la Milicia nacional conforme la arreglen las leyes y otros puntos de menor importancia. No renunciamos á dar una idea mas completa de esta reunion en la que se ha visto cuan bien informados estábamos anteayer al anunciar cual era una de las primeras intenciones del Centro progresista.

— Se ha dicho estos dias que existen graves disidencias entre los generales O'Donnell y Espartero.

El tiempo dirá lo que hay de cierto en el asunto, y no lleva trazas de hacerse esperar.

— Se ha dicho que el duque de la Victoria entenderá su viaje á Barcelona; pero ninguna persona bien informada tiene noticia de semejante viaje. Tambien carece absolutamente de fundamento lo que se ha vuelto hablar respecto á la salida del ministerio de Hacienda del señor Santa Cruz y de disidencias entre los generales Espartero y O'Donnell. Nada hay absolutamente de crisis y los generales Espartero y O'Donnell siguen en la mayor armonía.

— El jurado de acusacion ha declarado haber lugar á formacion de causa á la «Democrácia» correspondiente al dia 28, por contener dos artículos, el primero que empieza «Despierta Italia» y concluye «sé la espada de la iniquidad» y el segundo que principia «Isabel II» y finaliza «ó la cruzada.»

— En Roma corria el 15 la voz de que el gobierno español y la Santa Sede están en el camino de la reconciliacion, y aun se hablaba de monseñor Bizzari, Arzobispo de Filipo, para el cargo de Nuncio en Madrid.

Esta noticia dan algunos periódicos, los cuales deseáramos que dijese si el gobierno se ha decidido á revocar todas las disposiciones contrarias á la Iglesia y que motivaron el rompimiento entre España y Roma.

— Quince mil papeletas de libertad, con sus correspondientes fusiles de garantía, dice *El Leon Español* de anoche, han sido entregados á los alcaldes de barrio para que los distribuyan entre los apesadumbrados habitantes de Madrid.

¡Firmes!!

Las Novedades, por su lado, consagra un ditirambo de dos columnas á las susodichas quince mil; por esto, y lo otro, y lo de mas allá: todas razones de pié de banco. No sabemos si habrá algun prójimo que tenga el mal gusto de hacerle el duó.

— Poco ó nada podríamos añadir á las incisivas frases con que *El Occidente* apostrofa á los hombres de la situacion, ó mejor á los progresistas. En nuestro número de ayer insertamos un corto suelto del propio periódico: véase hoy como se espresa ampliando la propia idea:

«¿Cómo teneis la osadía de llamaros, ó la candidez de creeros representantes exclusivos de la libertad, si la única idea que teneis siempre pre-

sente es la de la fuerza, y todos vuestros medios de gobierno se reducen á la violencia?»

Y lo demuestra con las siguientes observaciones:

»1ª Recordamos que en los momentos de pasar el poder de manos del partido moderado á las del hoy dominante, uno de los mas autorizados periódicos del progresismo anunció la nueva época que empezaba, con estas palabras: «Ha llegado el dia de las *venganzas supremas!*» ¡Qué bonito programa!

»2ª Espartero, vuestro ídolo, vuestro tipo mas perfecto, el hombre que mejor os comprende y mejor sabe interpretaros, jamas recuerda que fué pacificador en Vergara; siempre se complace en recordar que fué vencedor en Luchana. Nunca convida con la oliva de la paz; siempre amenaza con tirar de su espada. Unas veces se condecora con el pomposo título de *Angel exterminador*, y otras asegura que *no va á dejar titerre con cabeza*. ¡Siempre la idea de la fuerza! ¡Jamás la de la tolerancia y de la conciliacion!»

Viene en seguida nuestro razonadísimo colega á analizar como entienden los progresistas el progreso, y lo hace en estos espresivos términos:

«Estais, en cuanto á la ciencia política, en Rousseau; en cuanto á tendencias morales, en Voltaire; en cuanto á administracion, en la edad media; en cuanto á desarrollo, en 1843.»

— *La Nacion* se rie del empeño de los señores Jaen y Figueras en el asunto de cesantías ministeriales, y con mil rodeos jocosos les dice que están locos ó maniáticos. A mayor abundamiento, y para que nos hartemos de reir, dice que los títulos del 3 por 100 entregados en garantía de algunas operaciones con el tesoro, «antes de entrar en el ministerio el señor Santa Cruz, cierto parece que no solo circulan, sino que sus tenedores han llegado á cortar el cupon vencido y lo han hecho efectivo, *no pudiendo* de manera alguna realizar esos valores.»

— La siguiente carta confirma y esplica la sensible pérdida del vapor *Miño*, que se anunció ayer por parte telegráfico.

Gibraltar 29 de marzo.

Con el mayor sentimiento tomo la pluma para poner en su conocimiento la gran desgracia que ha ocurrido á eso de las dos y media de la madrugada en el estrecho, entre punta Carnero y Tarifa con el choque del vapor español *Miño* y el trasporte inglés *Minden*, habiéndose sumergido al momento el primero. Este vapor salió de Málaga ayer 28 á las cuatro y media de la tarde para Cádiz con 87 personas á bordo, de las cuales se han salvado 15 tripulantes y 6 pasajeros, contándose en el número de los desaparecidos el capitán y el segundo del vapor. Entre los pasajeros estaba la familia de Heredia que se componia de nueve personas, de las cuales se han salvado tres.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Las últimas noticias recibidas de Puerto-Rico presentan á aquella isla en una situacion muy lamentable. Despues del vómito que tantos estragos causó hace dos años, el cólera ha venido á continuarlos, arrebatando á la agricultura multitud de brazos, cuya falta se hace sentir de una manera dolorosa. Todo depende en Puerto-Rico de la agricultura, y en decayendo esta, decae instantáneamente el comercio, y hasta llegan á faltar las subsistencias; pues claro es que no habiendo esportacion, las importaciones tienen por fuerza que ser nulas. En este caso justamente se encuentra aquella Antilla. El capitán general, que tan evidentes pruebas de energía ha dado desde sus primeros pasos en el gobierno de la isla, está demostrando que tambien posee grandes cualidades de administrador inteligente y previsor; pero todos sus esfuerzos y los de las demas autoridades, que le secundan eficazmente, no alcanzan á remediar todos los males, ni á establecer la calma y la confianza que hacen mas pasajeros los dias de tribulacion y de ansiedad. En una de las cartas que tenemos á la vista, dice una persona respetable que el general Lemery está desplegando la mayor actividad, atendiendo á todas las necesidades con especial esmero, escitando con su ejemplo el celo de los funcionarios y corporaciones, y alentando á los espíritus débiles ó que por efecto de recientes desgracias han caido en la postracion. Por su parte, añade la misma carta, ha tomado cuantas disposiciones entraban en las facultades de la autoridad superior, y para las demas que considera convenientes ha consultado al gobierno supremo, encareciéndole la necesidad de que provea con urgencia, pues el mal ha llegado á tal grado de intensidad, que no da espera.

Sabemos, en efecto, que el gobierno se ha conformado con parte de las medidas propuestas por el capitán general, dejando las demas en suspenso, bien sea porque su exámen requiera tiempo, ó bien porque no haya medio de ejecutarlas con la prontitud que reclaman las circunstancias.

«Entre las postergadas dice, no sabemos con qué fundamento *La España*, merece especial mencion la del envio de una mision compuesta de religiosos de la Compañía de Jesus. El general Lemery la pide con mucha urgencia, fundándose en que á la par de los intereses materiales, es necesario atender á los intereses morales, harto descuidados por desgracia, y cuya influencia, si en todos tiempos es indispensable, nunca tanto como en las épocas de tribulacion y de pública calamidad.

Penetrado sin duda el gobierno de la importancia de esta reclamacion, y olvidándose de que ha destruido por sus propias manos la obra que en una época de prevision y cordura habia sido edificada en beneficio de las colonias, como ele-

mento indispensable de buena administracion, acude, segun tenemos entendido, al superior del colegio de jesuitas, previniéndole que á la mayor brevedad designe los religiosos que han de componer la mision, para que inmediatamente puedan ser trasportados á Puerto-Rico.

Al tomar esta disposicion es claro que el gobierno ignoraba completamente el resultado que ha producido la traslacion del colegio de jesuitas á Mallorca, decretada por el señor Pacheco en un momento de inconcebible debilidad para dar gusto á las pasiones de media docena de espíritus fuertes vocingleros, y creemos que esta es la apreciacion mas benévola que podemos hacer de la conducta del señor Pacheco en 1854, pues no podemos figurarnos que le acomode inscribirse en esa escuela de retrógrados vulgares á quienes asusta todavía el nombre de jesuitas. Sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que no queriendo el señor Pacheco provocar la carcajada con que hubiera sido recibida en toda Europa la noticia de la Compañía de Jesus á nombre de un gobierno liberal progresista ó semi-democrático, llegó al mismo fin por distinto camino. Mandó que el colegio se trasladase á Mallorca, y el colegio quedó destruido.»

MAS PORMENORES

SOBRE EL ASESINATO INTENTADO CONTRA EL SEÑOR
ARZOBISPO DE CUBA.

Nos apresuramos á publicar las siguientes noticias y un artículo de *El Redactor* de la Habana acerca del horrible, á la vez que sacrilego crimen de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Unas y otras, á mas de contener interesantes pormenores, revelan los nobles y religiosos sentimientos de los cubanos para con su virtuoso Pastor.

Dice así:

Cuba.—De *El Redactor* del 5.

«Un suceso escandaloso, un atentado horroroso pocas veces oido en la historia, un crimen espantoso, ó, mejor dirémos, muchos crímenes reunidos en un solo y abominable hecho, se ha perpetrado en las calles de la ciudad de Holguin el dia 1.º del corriente, á las ocho y media de la noche, en la sagrada persona de nuestro Pastor amadisimo, de nuestro Prelado ejemplar, de nuestro padre amantísimo, el Escmo., Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo Dr. D. Antonio María Claret y Clará, á quien una mano alevosa, traidora y sacrilega ha pretendido arrebatarse la vida tan preciosa para la diócesis de Cuba; ¡qué decimos de la diócesis! de la isla entera, de la nacion, del catolicismo. Porque ella está enteramente consagrada al bien de sus ovejas, que forman todo su encanto, todo su anhelo, toda su ocupacion; y su ejemplo brillantísimo refleja sobre la isla, sobre la nacion, sobre el mundo católico, para vivificarlo todo con esa luz esplendorosa, que alumbrará aun despues que Dios sea servido llamarle á la eternidad, porque él nunca, nunca morirá para su pueblo, y su nombre, recogido por la historia, acompañado de sus hechos, servirá de estímulo á unos, de consuelo á otros y de honra y gloria á todos.

«Pues bien, esta vida era de la que queria privarnos un ruin y cobarde asesino, por medio de un sacrilegio, de que no hay ejemplar en toda la América des-

de su descubrimiento, y hecho tan cargado de crímenes ha arrancado unánime y espontáneamente un grito de espanto, de horror y de indignación á todo el pueblo de Cuba, al punto que llegó la noticia, que voló por los ángulos de la ciudad como una chispa eléctrica. La primera impresión fué de duda; pero al punto que se supo la triste verdad aquellos fueron los sentimientos de que se apoderaron los ánimos consternados con tan horrible atentado. Al punto se reunió el M. I. cabildo eclesiástico, acongojado, triste, atónito, como quien no sabe ni lo que debe hacer, pues el golpe era demasiado recio para vencerle pronto; mas reuniendo cada uno de los señores capitulares sus fuerzas, se apresuraron á elevar á S. E. I. una manifestación afectuosa del dolor que ese inesperado suceso habia producido en el muy venerable cuerpo. El Sr. Provisor dispuso se hiciesen preces públicas en la Misa mayor en todos los templos, las cuales se han hecho con notable devoción. Como cuando llegó la noticia estaba el pueblo reunido en la iglesia, al punto se oyeron resonar allí espontáneamente las oraciones mas fervorosas, en términos que se notaba un ruido solemne, conmovedor, imponente, que revelaba muy bien que salía de lo mas recóndito del corazón de los fieles.

«Oh, asesino desgraciado! Allí hubiéramos querido colocarte, para que aquel santo ruido te hubiera hecho temblar de horror y confundirte, para bien de tu alma; y si hubieras penetrado en las familias, las hubieras hallado en igual ocupación; pues tu hecho detestable las ha sublevado contra tí; pero mezcladas con las oraciones de todos, en acción de gracias por habernos conservado una vida tan útil y preciosa, también las hemos elevado por tu alma despiadada, que ha echado un feo y asqueroso borron sobre ese infortunado suelo, que has manchado con la sangre inocente de un varón dulce, bueno, evangélico, en los momentos mismos que acababa de derramar sobre aquellos vecinos la semilla fructuosa de la palabra de Dios.

«Así fué, en efecto: S. E. I. acababa de predicar en la parroquia el primer sermón de su santa misión en aquel desgraciado pueblo, y cuando se dirigía á su casa, en medio del tumulto de gentes que le rodeaban, asestó el sacrilego su golpe, sin saber que esa vida está sostenida por la mano de Dios, que la trajo á esta diócesis, por una gracia especial con que quiso favorecerla; y que por ella ruegan constantemente muchas, muchísimas almas buenas; muchos entendimientos claros, que ven el punto venturoso á que se enderezan los pasos de S. E. I.; muchos patriotas verdaderos, que conocen que él es una columna de la industria y de la prosperidad del país, porque contribuye directamente á ella, y porque le da sus bases fundamentales, que son la moral y la Religión.

«Por esto todos, todos con bella unanimidad, hemos protestado contra tan abominable atentado, que con lágrimas, y aun con sangre nuestra, hubiéramos querido evitar, para salvar al país de la horrible nota con que le ha cargado un ingrato, que ha correspondido tan detestablemente á la hospitalidad que en él se le diera, porque, abortado de su país, por fortuna de aquel, que así se libró de un ser tan desalmado, vino al nuestro á darnos á beber tan amargo cáliz.

«Ese desgraciado está preso, según se dice; pero ni nombrarle queremos. Bástenos haber protestado contra sus crímenes; bástenos habernos felicitado mutuamente por el triunfo obtenido contra esos crímenes, y bástenos bendecir al cielo por el marcado beneficio que acaba de hacernos, salvando á nuestro venerable y amado Pastor, que acaso hoy mismo sabrá el dolor que ese accidente nos ha producido, los votos que por su vida y salud estamos haciendo, y nuestra protesta contra el asesinato; pues pocas horas despues de recibida tan lamentable noticia, salieron el secretario de S. E. I., presbítero don Felipe Rovira, y el Rdo. P. Capuchino J. Antonio Galdácano, acompañados del licenciado D. José Garófalo, y

ellos serán los portadores de esos sentimientos de su pueblo de Cuba, que ya desea verle otra vez, para regocijarse mas con su presencia, como el hijo que ve y abraza á su padre despues que recia borrasca le puso á punto de naufragar y perecer.»

«Holguin febrero 2 de 1856.

«Muy señor mio y estimado amigo: Un hecho tan inícuo como inesperado ha llenado anoche esta ciudad de consternación y de llanto.

«Acababa de predicar el Sr. Arzobispo en la iglesia Mayor, y salía de ella, como á las ocho y media de la noche, acompañado del inmenso concurso que siempre le sigue, cuando, como á veinte pasos del templo, se dirigió á él un individuo en ademán de besarle la mano, aprovechando este momento para con una rapidez extraordinaria causarle dos heridas, una en el lado izquierdo de la cara desde el nacimiento de la oreja hasta la barba, y otra en la muñeca del brazo derecho, siendo mas estensa y mas grave la primera que la segunda. En semejante conflicto, no solo se atendió sin pérdida de tiempo á S. E. I., sino que inmediatamente fué preso y garrotado el hechor por los dos salvaguardias de policía que acompañaban á S. E. I. Conducido S. E. I. á la morada mas inmediata, que fué la farmacia del Ldo. D. Manuel Guerra, le fueron practicados los primeros auxilios y curación por los facultativos reunidos de esta ciudad, á presencia de las autoridades y personas notables, atraídas por tamaña desgracia.

«El reo, por orden del señor teniente gobernador, fué puesto incomunicado y estrictamente vigilado por la guardia de la cárcel, que quedó toda la noche sobre las armas. A poco se halló el anillo de S. E. I., que habia perdido, y una navaja recientemente vaciada, instrumento fatal con que se perpetró el hecho.

«Concluida la curación, y ya mas tranquilo el señor Arzobispo, fué puesto en una camilla y conducido á su morada en medio de un religioso silencio. Hallábase allí constituido ya el tribunal competente, que hubo de retirarse á las tres de la mañana, por no hallarse S. E. I. en estado de declarar.

A mas de los sacerdotes que han acompañado á S. E. I., han velado á sus inmediaciones dos facultativos, que alternaron con los demas, tanto de dia como de noche, el señor teniente gobernador, el señor coronel, primer jefe de este regimiento, varios vecinos y señores oficiales.

Ninguna gravedad en sí presentan, al parecer, las heridas, y es de esperar que S. E. I. recobre la salud, aunque despues de muchos dias, que necesarios serán para su restablecimiento.

Dispense V. lo mal trazado de estos renglones; pero aun me dura la emoción, y he pasado toda la noche al lado de S. E. I.»

El *Diario de la Marina* publica una carta de Holguin, en que se refiere el gran crimen perpetrado en la persona del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba, añadiendo los siguientes pormenores:

«Los cinco facultativos que hay hoy en la ciudad nos ocupamos en curar las heridas, que son dos, una en el lado izquierdo de la cara, como de cuatro pulgadas de largo, desde cerca de la oreja hasta la comisura de los labios, que interesa todo el espesor del carrillo, penetrando en la boca, y otra en la muñeca derecha, con colgajo como de dos pulgadas, sin interesar mas que los tegumentos, y que se conoce haber sido hecha al levantar la mano en el movimiento natural para separar el instrumento agresor, ambas hechas con una navaja de afeitar, que se encontró en el suelo. El agresor fué preso en el acto mismo por dos municipales que acompañaban á S. E. I. Concluida la curación fué conducido el herido á su casa en una camilla del regimiento de la Habana, por cuatro granaderos del mismo, acompañándole el clero, el señor teniente goberna-

dor, los señores coronel, segundo jefe y oficiales de dicho cuerpo, y el pueblo todo, y todas las clases, todos los colores, ambos sexos y todas las edades, tristes, silenciosos, llorando todos, formaban el cortejo respetuoso, imponente.

El agresor es un zapatero que hubo aquí, llamado Antonio el Isleño, que ni conocía al Sr. Arzobispo, ni lo ha visto hasta ahora, pues la otra vez que estuvo aquí en misión estaba aquel preso con motivo del proceso de un asesinato que se perpetró en el camino de Jibara, en la persona de un infeliz conocido por el Cristalero, en que apareció complicado, y de que fué absuelto. Despues se fué de aquí, y ha andado por la jurisdicción, fijándose mas en Jibara y Auras, habiendo ido á aquel puerto el día que desembarcó S. E. I., y venido á esta ciudad el mismo día que este señor.

S. E. I. hizo llamar ayer al señor alcalde mayor para suplicarle con su natural mansedumbre y humildad que suspendiera todo procedimiento, que él nada pedía ni quería, y que perdonaba al desgraciado que lo hubiese ofendido.

Nada mas se le oyó decir durante la curacion que palabras cariñosas; ni una queja, ni un ay, ni un suspiro... Desde aquel momento lo asistimos los cinco facultativos, estando siempre uno de guardia por turno, asi como un eclesiástico, un jefe y un oficial de la guarnicion y un vecino. El herido está en buen estado: ayer, 2, tuvo una ligera fiebre de reaccion, que va decreciendo hoy, y nos lisonjamos, si no ocurre algun accidente, de verlo prontamente restablecido y recibiendo las ovaciones que este vecindario pacífico y religioso, que V. conoce, le rinde siempre, como justo apreciador de las virtudes de su Prelado.»

Se ha recibido de Holguin el siguiente parte:

«Segunda curacion de las heridas.—5 de febrero de 1856.—A las doce del día.—Acaban de reunirse en la habitacion de S. E. I. los señores facultativos encargados de su asistencia. El señor secretario de cámara, el Rdo. padre de Galdácano y el que suscribe, asistimos á esta conferencia de los facultativos, y hemos visto las terribles heridas que le infirieron las sacrílegas manos del asesino. La herida de la mano parte de la raiz del dedo pulgar hasta la muñeca. La de la cara se estiende desde cerca del ojo izquierdo hasta la punta de la barba, pasando por debajo de la mandíbula y tocando el mismo hueso. El instrumento del asesino entró con tal fuerza, que hubo de mellarse con las muelas, donde tambien tocó, por lo que á primera vista hubiera parecido imposible una pronta y decisiva curacion. Con todo eso, el exámen practicado en este momento ha dado por resultado una seguridad satisfactoria, pues, segun los facultativos, la herida de la cara ha empezado á curarse por el lado de la boca, lo cual es verdaderamente prodigioso. S. E. I. sigue mas animado, habiéndonos encargado decir á V. S. de su parte haga presente á su clero y feligreses lo grato que le es en medio de sus dolores, la noticia del sentimiento manifestado por su repentina desgracia.—ANTONIO MARÍA LLADÓ, presbítero.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Despues de saberse por el Congreso la gran noticia de haberse firmado la paz, ya no tienen interés las demas noticias atrasadas que se leen en los periódicos extranjeros. Nada puede saberse aun del testo del tratado, el cual no se publicará oficialmente hasta haberse verificado el cambio de las ratificaciones, esto es, hasta dentro de cuatro semanas á lo mas.

Sin embargo, el *Diario Aleman* de Francfort, que pasa por bien informado, publica una correspondencia

de Viena, fecha 19, en la que se designan las bases de la paz acordada, las cuales han reproducido varios periódicos franceses.

Como nos parecen dichas bases bastante en armonía con cuanto se ha indicado últimamente, las reproducimos tambien. Dicen así:

Viena 19.

Segun las noticias recibidas hoy, las bases de la paz son las siguientes:

En lo relativo á los Principados se ha tomado en consideracion, sobre todo, el *statu quo*, y se ha resuelto estrechar mas los lazos recíprocos entre los dos Principados y sus relaciones con la Puerta.

La cuestion de fronteras entre la Turquía y la Rusia se arreglará por una comision especial.

La regularizacion de las fronteras de Asia se hará con arreglo al principio del *statu quo ante bellum*.

No se podrán construir buques de guerra en los astilleros de Nicolaieff, escepto los pequeños buques necesarios para la vigilancia de las costas.

El número de estos buques será fijado por una convencion especial entre la Rusia y la Puerta (doce segun unos, ocho segun otros), pero esta convencion formará parte del tratado de paz.

La Rusia no podrá restablecer las fortificaciones de Bomarsund, ni fortificar las islas de Aland.

Todas las potencias europeas tendrán derecho de poner cónsules en todos los puertos del mar Negro.

En fin, la Rusia se obliga á no mantener puertos de guerra en el mar Negro, pero tendrá derecho para proteger sus puertos de comercio con baterías, y ejercerá el derecho de posesion en la parte de mar comprendida en el territorio ruso, asi como la policia marítima.

Como se ve, estas bases son las mismas con corta diferencia que dias há se vienen anunciando; pero sea lo que fuere acerca de su mayor ó menor autenticidad, siempre aparece: 1.º que en la cuestion de los dos Principados quedan estos á poca diferencia como estaban; 2.º que la rectificacion en la Besarabia queda en proyecto; 3.º que se restituirá á Kars, pero queda dominando la Rusia en la costa asiática del mar Negro; 4.º que en los astilleros de Nicolaieff podrán hacerse vapores mercantes aptos para cualquier servicio.

Con todo, procediendo al parecer la Rusia con la mejor buena fe, anuncia el *Monitor de la flota* del vecino imperio la llegada á Nicolaieff de una comision que el gobierno ruso ha mandado para vigilar la ejecucion de las medidas dictadas con el objeto de *transformar* (no destruir) aquel puerto militar en un puerto de comercio. Esta medida es el testimonio mas elocuente de sus deseos en la actualidad.

= Escriben de San Petersburgo el 19 de marzo:

«Se ha publicado uno de estos dias en una librería de esta ciudad un libro, impreso con lujo, que contiene la biografia del Emperador Napoleon III en lengua rusa. Esta obra tiene gran salida.»

= La agencia «Havas» publica los siguientes partes telegráficos.

Berlin 30 de marzo.—La noticia de la paz, publicada esta tarde, ha producido una emocion extraordinaria.

Los grandes duques Constantino y Nicolas y el general Tottleben acompañarán al Emperador en su viaje á Finlandia.

El general Lewin ha sido nombrado jefe de la brigada de reserva del Cáucaso.

= El *Times* pretende que el conde de Cavour ha pedido en las conferencias la libre navegacion del danubio para los buques sardos.—Parece que Francia, Inglaterra y Rusia han apoyado esta demanda, y que el Austria la ha combatido.

Paris 2 de abril, por la tarde.

El *Express* de Londres asegura que lord Palmerston

recibirá próximamente la orden de la Jarretiera, y que lord Clarendon será nombrado marqués.

Los ingresos del tesoro en Inglaterra, por el primer trimestre de 1856 ofrecen un aumento de 37 millones.

Paris, juéves, 3 de abril.

En un manifiesto sobre la paz, publicado en San Petersburgo, se dice que la Rusia no provocó la guerra; pero que se ha alcanzado el objeto de esta por medio de las garantías dadas á los cristianos de Oriente.

Se han tomado medidas para evitar encuentros entre los buques de guerra rusos y turcos.

Falta por arreglar la cuestion de delimitacion de las fronteras de Besarabia.

Palma

7 DE ABRIL.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Buñola 5 de abril.

Señores directores del *Diario*: En mi última comunicacion ofrecí poner en conocimiento de Vds. cuanto ocurriese en este pueblo relativo á las mejoras que en la primera correspondencia reclamábamos. Hasta el presente solo hemos visto recomponer la acequia que pasa por la calle llamada de *can Sent*, cubriéndose esta y llenando dicha calle de tierra; cuya obra llamamos interina, en razon á que no se ha hecho arreglada al presupuesto que al intento formó el arquitecto D. Juan Sureda, por orden del Sr. Gobernador de la provincia, y quedó aprobado por la escelentísima Diputacion provincial. Segun dicho presupuesto debia trasladarse la acequia por enmedio de la calle empedrándose esta y poniéndola en disposicion de transitar por ella cómodamente toda clase de carruages, por ser el único punto por donde los vecinos de Sóller deben atravesar este pueblo para dirigirse á Sta. María, cuando se haya abierto el ramal. Esta variacion ha sorprendido á todos los que creian ver realizada una obra tan sábiamente proyectada, ignorando los motivos que han dado lugar á hacer un gasto que de nada ha de servir cuando se haga la obra conforme se hallaba aprobada. Para el coste de esta recomposicion se ha tenido que exigir á estos vecinos un jornal personal, suponiendo haya quedado un sobrante de consideracion que al ménos deseáramos fuese mejor empleado.

En cuanto á abrirse el ramal que desde este pueblo debe empalmar con la carretera de Sóller, no sabemos haya proyecto alguno formado; y sin embargo vemos trabajar diariamente los peones camineros en la travesía llamada *del Creué*. Es preciso no tener conocimiento alguno de este trozo de camino, para pensar siquiera, (dado caso que se elija este punto para abrirse el ramal) se le pueda dar la misma direccion que lleva en la actualidad, ya por lo tortuoso y desigual del ter-

reno, ya por su estrechez, puesto que apenas pueden pasar por él carruages de una caballería. Si no puede pues llevar la misma direccion, ¿á qué viene el gastar el tiempo y tirar el dinero en recomposiciones que de nada han de servir? ¿qué ventajas se quieren obtener de tales recomposiciones? Las únicas que se pueden lograr son, el pasar los carretones por dicho camino con menos riesgo, y al llegar á la plaza de este pueblo tirar el cargamento para subir la cuesta de la calle mayor, porque con él es absolutamente imposible el verificarlo; y á los carruages de yugo que tanto abundan en este pueblo ¿qué camino se les señala? En fin, ninguna ventaja vemos en tales recomposiciones, mientras no se marque primero el ramal, dándole la mejor direccion con el ensanche correspondiente; entónces se trabajará con fruto; pero interin esto no se haga invitamos el celo del señor alcalde en quien conocemos las mejores intenciones hácia el bien público, para que no permita semejantes desaciertos en perjuicio del bolsillo de estos vecinos y para que mientras no se abra el ramal como corresponde, las recomposiciones se hagan en el camino llamado de Buñola que tanto se necesita y es el que necesariamente debe servir para que estos vecinos se dirijan á la capital, y al propio tiempo proponer á la autoridad superior las demas mejoras que llevamos propuestas: de este modo se verán cumplidos los deseos de estos honrados vecinos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el comandante graduado capitán del Provincial de Mallorca, Don Segismundo Morey.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

Santo de mañana.

SAN TIBURCIO MÁRTIR, SAN PERPETUO OBISPO Y EL BEATO JULIAN DE SAN AGUSTIN.

MAÑANA MÁRTES

En Santa Magdalena á la hora de costumbre se practicará el devoto ejercicio del día ocho en obsequio de la inmaculada Concepcion de Ntra. Señora. S. D. M. estará de manifiesto.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador de esta provincia, se abre hoy el pago de la mensualidad de marzo último á las clases pasivas, cuyos haberes se hallan consignados en esta Tesorería. Palma 7 de abril de 1856. —José Gonzalez Pecellin.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 8 del corriente se despachará correo para Barcelona con el vapor D. Jaime I, á las cuatro de la tarde. Palma 7 de abril de 1856.—Juan Bautista Lopez.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.